

680014105001-2019-00464-00

SECRETARÍA.- AL DESPACHO de la Juez paso el presente proceso informando que el 22 de julio de 2020 se recibió el expediente digital del PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA de la referencia, con providencia en la que se resolvió el grado jurisdiccional de consulta.



CLAUDIA JULIANA LOPEZ MARTINEZ
Secretaria

Auto Sustanciación No. 188

**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
DE BUCARAMANGA**

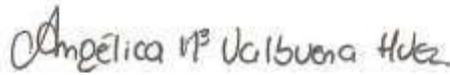


Bucaramanga, tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo decidido por el **JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA** en providencia proferida en audiencia el 20 de mayo de 2020, por medio de la cual **CONFIRMÓ** el fallo emitido por este Despacho el 25 de febrero de 2020.

Una vez se reciba el expediente, se dispondrá lo relativo al archivo.

NOTIFÍQUESE



ANGÉLICA MARÍA VALBUENA HERNÁNDEZ
JUEZ

CJLM

NOTIFICACION POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS DEMÁS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTO EN EL CUADRO DE ESTADOS NO. 108 DE FECHA 4 DE **NOVIEMBRE DE 2020**. EN BUCARAMANGA,



CLAUDIA JULIANA LÓPEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA